

RESEÑA

REFLEXIONES SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL DE MÉXICO 2006-2012*

FRANCISCO LEOPOLDO DE ROSENZWEIG MENDIALDUA**

En días recientes se presentó el libro, *Reflexiones sobre la Política Comercial Internacional de México 2006-2012*, obra editada por la Secretaría de Economía y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en el cual he tenido la grata experiencia de ser uno de los autores invitados.

Esta obra es importante, ya que nos ofrece un panorama general de lo realizado hasta el momento en materia de política comercial internacional y al mismo tiempo nos da a conocer los beneficios que la apertura comercial ha traído a nuestro país.

El libro consta de tres grandes apartados, el primero de ellos contempla aquellos aspectos que fueron considerados para la definición de la política comercial en la gestión gubernamental, es decir, los antecedentes de la apertura comercial de México.

En el segundo apartado se hace una relatoría de las acciones realizadas durante la presente administración (2006-2012) en materia de negociaciones comerciales.

Aquí se describen los logros alcanzados en las diferentes iniciativas de nuestra agenda comercial y que hemos estado impulsando a nivel bilateral, regional y multilateral.

La última parte del libro, aborda la agenda futura y los retos que nuestro país enfrenta en materia de negociaciones comerciales. Es en esta parte en la que pude contribuir abordando los elementos de la agenda actual, lo que se refiere no únicamente a las negociaciones en proceso, sino a la administración de los Acuerdos y Tratados ya negociados.

* Reseña del libro publicado bajo el mismo nombre por la Secretaría de Economía.

** Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana.

Antes de comentar los resultados de la política comercial en la presente administración, me gustaría señalar de manera general los beneficios que el comercio exterior y en particular la apertura comercial han traído a nuestro país.

Vivimos en un mundo globalizado, en el que el comercio es una de las principales actividades de la economía. Tomemos como ejemplo que, en los últimos diez años Brasil ha multiplicado sus exportaciones por cuatro, mientras que la Unión Europea, las ha duplicado.

En México, el compromiso con la apertura de mercado es evidente. En los últimos 18 años, las exportaciones se han incrementado casi siete veces registrando 350 millones de dólares en 2011.

La apertura comercial de los años noventa marcó un precedente en la economía mexicana convirtiendo al comercio exterior en un potente motor económico, haciendo que éste represente actualmente el 60% del Producto Interno Bruto (PIB).

México se ha convertido en el primer país exportador de América Latina y el décimo primero a nivel mundial.

Actualmente, México es el primer exportador mundial de 33 productos industriales y 23 agropecuarios, entre los que destacan televisores a color, lavadoras, refrigeradores, autopartes, plata, tomates, cebollas, aguacates, pimientos.

Nuestra red de 12 Tratados de Libre Comercio permite un acceso preferencial con 44 países que concentran más de mil millones de consumidores, que a su vez suman casi 70% del PIB mundial.

Todos estos acuerdos se traducen en mejores insumos a precios y calidades competitivas, más mercados externos para que nuestros exportadores puedan vender sus productos.

El éxito exportador del país ha sido posible en gran medida a la posibilidad de contar con acceso a insumos de productos intermedios y de capital a precio y calidad mundial. Esto ha fortalecido la plataforma exportadora.

Por ello la importancia de aprovechar nuestros acuerdos comerciales y conseguir que más empresas se incorporen a la actividad exportadora para generar más y mejores empleos, ya que los salarios de las empresas son 37% superiores a los empleos en empresas que no exportan.

Si bien, los avances logrados a la fecha han sido muy significativos para nuestra economía, es necesario vigorizar la capacidad exportadora de nuestro país y apuntalar el comercio exterior, ya que este se ha con-

vertido en un catalizador del crecimiento. Un ejemplo, es que uno de cada cinco empleos está relacionado con la actividad exportadora.

Actualmente los principales socios comerciales de México son economías avanzadas que se han visto afectadas por las recientes crisis económicas.

Para enfrentar este escenario tenemos trazadas dos estrategias, la primera consiste en optimizar la red de acuerdos comerciales existentes, por lo que hemos profundizado aquellos acuerdos con potencial para que nuestro sector exportador mexicano obtenga mayor acceso a los diferentes mercados. La segunda, se refiere a la diversificación de nuestras exportaciones a mercados más dinámicos.

Para poder atender la agenda de negociaciones se identificaron retos internos como externos.

Retos internos:

- a) Atender la agenda de competitividad para que realmente los beneficios de la apertura puedan ser aprovechados.
- b) Extender los beneficios del comercio internacional para que participen más entidades federativas, más empresas y más sectores.
- c) Buscar consensos sólidos para continuar integrando a México en la economía mundial.

Retos externos:

- a) Considerar la erosión de preferencias arancelarias en la negociación de nuevos acuerdos comerciales.
- b) Negociar reglas y mecanismos que faciliten el comercio ante la multiplicidad de reglas generadas por la proliferación de acuerdos comerciales.
- c) Profundizar la integración regional para competir mejor frente al mundo.
- d) Diversificar el comercio, a raíz del papel de las economías emergentes.
- e) Diversificar productos y mercados de exportación.
- f) Tomar en cuenta el proteccionismo generado por las crisis económicas.
- g) Integrarse a las cadenas globales de producción a fin de elevar el valor agregado.

En cuanto a los diez principales resultados en materia de negociaciones comerciales internacionales y defensa legal de los intereses comerciales durante el sexenio 2006-2012 tenemos:

1. **Negociación y aprobación por el Senado de México del Acuerdo de Integración Comercial México-Perú.** Se logró un tratado de libre comercio con una de las economías más dinámicas de América Latina y principal aliado en iniciativas de integración regional.
2. **Negociación y aprobación por el Senado de México del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).** Este TLC tendrá una entrada en vigor escalonada, es decir, conforme cada país vaya notificando la conclusión de sus procedimientos legales internos. Se logró hacer convergir en un tratado los tres tratados existentes entre las Partes, lo que facilitará el comercio y fortalecerá la integración regional.
3. **Negociación y aprobación por el Senado de México del Protocolo Modificador del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.** La adecuación se dio en virtud de la denuncia del Tratado por Venezuela y se profundizó para continuar liberalizando el comercio entre Colombia y México y avanzando en las iniciativas regionales de integración.
4. **Negociación y aprobación por el Senado de México del Protocolo Modificador que formaliza la profundización del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.** Se logró profundizar la liberalización del comercio en el sector agrícola y adoptar nuevas reglas para facilitar el comercio.
5. **Resultados favorables y definitivos en los seis litigios promovidos por México bajo la Organización Mundial del Comercio (OMC).**
 - Tres casos promovidos contra Estado Unidos de acero inoxidable, atún y COOL (Country of origin label-Etiquetado de Producto de Origen); fallos del Órgano de Apelación, 30 de abril de 2008, 16 de mayo de 2012 y 29 de junio de 2012, respectivamente. Con lo anterior se hizo frente a medidas proteccionistas que han afectado el comercio entre los dos países.
 - Casos presentados contra China: dos de subsidios prohibidos (se firmaron Memorandas de Entendimiento para poner

fin a las controversias – noviembre de 2007 y diciembre de 2009) y uno sobre restricciones a la importación de materias primas (fallo del Órgano de Apelación, 30 de enero de 2012). A través de estos se restablecieron las condiciones para que los sectores productivos nacionales compitan en igualdad de circunstancias en su mercado, el chino y los mercados internacionales.

6. Para impulsar la agenda de competitividad en América del Norte:

- México y Estados Unidos firmaron el Memorándum de Entendimiento en materia de autotransporte transfronterizo de carga para dar cumplimiento al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con ello disminuir los costos de transporte en América del Norte sacando provecho de la ventaja especial y única que significa la cercanía geográfica.

7. Negociación y aprobación del Acuerdo entre México y China en Materia de Medidas de Remedio Comercial.

En virtud de este Acuerdo, México logró extender la aplicación de las cuotas compensatorias que le impuso a este país desde 1995, por cuatro años más, dando un respiro adicional a sectores sensibles frente a la competencia leal y desleal de China.

8. Incorporación de México al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Esta iniciativa busca crear una zona de libre comercio entre los mercados de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur, y Vietnam.

9. México, Chile, Colombia y Perú firmaron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Esto con el objetivo de avanzar de manera acelerada en su integración comercial y económica.

10. Se implementó la acumulación de origen textil prevista a favor de México en el Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.

Con este propósito se modificaron los tres tratados que México tenía con la región para otorgarle a Estados Unidos la reciprocidad.

Con respecto a las iniciativas que actualmente se encuentran en proceso me gustaría comentar en particular la reciente incorporación formal de nuestro país a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, mejor conocido como TPP, por sus siglas en inglés.

El TPP permitirá una mayor diversificación de nuestra estrategia comercial en Asia-Pacífico, que es actualmente la región de mayor dinamismo económico y es altamente estratégica para EE.UU., ya que busca diseñar los términos de apertura de los mercados de la región. De concretarse, esto tendrá implicaciones a mediano y largo plazo para Asia-Pacífico, e incluso para el resto del mundo.

El TPP contempla la creación de un régimen comercial abierto que incluya temas tanto tradicionales como de “siguiente generación”.

Para México, el valor estratégico del TPP radica en que el Acuerdo constituye una plataforma para impulsar el comercio y fomentar la integración comercial de nuestro país en la región Asia-Pacífico; esto ofrece a México, por un lado, la oportunidad de continuar diversificando sus exportaciones y, por otro, aprovechar al máximo su papel protagónico en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de Estados Unidos como para los de la región Asia-Pacífico.

Finalmente quisiera comentar que sabemos que hay grandes retos por delante y el material que proporciona el libro: *Reflexiones sobre la Política Comercial Internacional de México 2006-2012*, tendrá que ser un documento de referencia obligado para quienes tengan en sus manos la definición e implementación de la política comercial de nuestro país.